

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.422

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 3 de Diciembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Habla la Infantería

Hemos recibido la siguiente nota

«El decidido propósito que el Arma de Infantería se había formado de huir de todo lo que pudiera encender o avivar las pasiones, y como consecuencia de ese propósito su resolución de permanecer en el silencio, tiene que ser quebrantado, por que se impone de modo imprescindible la necesidad de salir al paso de campañas, fundadas unas involuntariamente y otras con plena conciencia, en el error, que extravían a la opinión, presentando los hechos de modo distinto a como ellos son. Un asunto de honor, promovido por unos oficiales que olvidaron a lo que el suyo les obligaba, produjo un movimiento unánime en el Arma, que no podía tolerar que en su seno continuaran quienes agravaron aquel atributo que es primordial galardón de quien viste uniforme. Convencida de su perfecto derecho a resolver el pleito surgido dentro de ella, no pensó ni por un momento acudir a otros caminos que los que las leyes de la nación la ofrecían, y así lo hizo, siguiéndolos con toda la calma y toda la frialdad que impera siempre en quien fia en su razón y en su derecho.»

No la han hecho salirse de ellos ni los obstáculos hallados ni las resistencias que se la oponían; ha aceptado cuantos medios se le brindaron para llegar por la ley al único fin que se proponía: hacer efectiva su justa decisión de velar por su prestigio y honor; nada pues, de lo que en cualquier orden pueda acontecer ha de ser atribuido al Arma de Infantería sin incurrir en la injusticia. Ni de un modo directo, porque el Arma tiene la firme resolución de mantenerse totalmente apartada de esas ingerencias, ni indirecto, puesto que no ha traspasado los límites del derecho, de la disciplina y del acatamiento, puede haber originado consecuencias de orden político que no la afectan ni pueden afectarla en otra medida ni por distinta causa que afecten a la totalidad de los ciudadanos, ya que una misma se ha vedado la intromisión en campos en que no está su misión, y tiene por norma indeclinable la de acatar y respetar al poder público, sean quienes sean los hombres o partidos que lo representen por voluntad de la nación.»

pintados en Toledo y en el Paular, donde estuvo pensionado por la dirección de Bellas Artes, muestran a las claras el entusiasmo con que han sido realizados, y el fervor con que Domenech trata de llevar a los lienzos aquellos pedazos de la realidad saturados de vida y poesía.

Son todas las telas que expone especialmente las de Toledo, luminosas de entonación y sencillas de técnica. En ellas manifiesta el artista que estudia sin preocupaciones ni convencionalismo de ninguna clase, olvidando rancias de color que quitaban a sus cuadros anteriores lozanía y vida.

Nosotros aplaudimos de buena fe, la calor de este pintor, y le animamos a seguir el camino emprendido, esa es la única forma de crear arte serio y castizo que perdure. Entristecé ver de que modo jóvenes llenos de cuidados, hacen arte a espaldas del natural, queriendo empezar por donde acabaron los grandes artistas, siendo este motivo para que no lleguen nunca a realizar nada a conciencia, con lo cual se añaden admirables condiciones que bien dirigidas puedan dar resultados excelentes.

R. Pujó

Firma del Rey

Guerra.—Confiando a los coroneles de Infantería don Luis Vaidés el cargo de Gobernador Militar de Cuenca; a don Antonio Jiménez el mando de la Zona de Bilbao y a don Francisco Pujó el de la de Soria.

Concediendo la cruz blanca del mérito Militar a los comandantes de Infantería don Luis de la Gándara y don Juan Moreno de Guerra conde de Casa Lasquiti, y al capitán de fragata don Gonzalo de la Puerta.

Idem mención honorífica al capitán de Infantería don José González Morales.

Idem la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Ruibal y a del mismo empleo en situación de primera reserva don Justo Parco.

Autorizando al depósito de recría y doma de la séptima zona pecuaria para celebrar un concurso de arriado de terrenos para pastos de invierno.

Explosión de un cañón

Dos artilleros heridos. CADIZ 2.—Cuando hacían ejercicios de tiro los cañones de una batería, hizo explosión la cámara de uno de ellos, sistema Muney Argüelles.

Del accidente resultaron heridos dos artilleros.

Nuevos detalles. CADIZ 2.—Confirmo mi telegrama anterior, en el que daba cuenta de la explosión ocurrida en la batería Balanzat.

La batería la mandaba el capitán Ribera Lora.

En el momento de hacer un disparo la tercera pieza de la segunda batería, reventó el cañón por su último tiro.

La pieza saltó en pedruzcos. Muchos de éstos cayeron al mar, y otros, en el paseo del Parque Genovés, muy concurrido a la hora en que se produjo el accidente.

El cañón era del sistema Muney Argüelles, de 15 centímetros, tiro rápido.

Los heridos se llaman Angel Reyes Medina, Juan Cordero Francos y Antonio Muriel Nieto.

A consecuencia de la explosión volaron algunos trozos de la muralla, mezclados con pedruzcos del cañón reventado; varios de ellos pasaron cerca de un colegio de niños.

El paseo quedó despejado en un instante. La noticia circuló rápidamente por la ciudad.

El pleito de periódicos

El Comité de directores y los Sindicatos.

«Reunidos a las cuatro de la tarde de ayer, en cumplimiento del acuerdo adoptado en esta madrugada, los delegados de los Sindicatos que integran las Artes Gráficas y el de periodistas y empleados de administración, repartidores y vendedores, con el Comité designado por las Empresas editoras de periódicos de esta Corte, se puso a debate el tema relativo al reconocimiento, por parte de las Empresas, de las Asociaciones referidas y respecto de las cuales no se haya llegado a tal requisito. El Comité, previa inhibición de intervenir en el asunto, por la situación particular de sus Empresas y de su especial significación, de los señores D. Torcuato Luca de Tena y D. Manuel Delgado Barreto, teniendo en cuenta que estiman de todo respeto el derecho inalienable de asociación que compete a todo y cada individuo, siempre con arreglo a las leyes, no pueden negarse a reconocer el mismo derecho de la colectividad o Asociación, por ser un componente o resultado de una reunión de derecho individualmente reconocido.»

Por tanto, el Comité, con las inhibiciones citadas de los Sres. Luca de Tena y Delgado Barreto, acuerda someter como ponencia a la Asamblea de Empresas editoras de periódicos el reconocimiento de la personalidad jurídica de las Asociaciones antes citadas, al único objeto de tratar con las Empresas de las bases y reclamaciones presentadas por los respectivos Sindicatos.

Y se levantó la sesión, acordando volver a reunirse mañana a las cinco de la tarde.

La situación en Barcelona

Se extiende el "lock-out" y continúan los petardos

Reunión en Capitanía.—Los señores Layret y Prieto.—Detalles del "lock-out".—Nota de la Federación textil.—Lo que dice el gobernador.—Impresiones de los obreros.

BARCELONA 3.—Esta mañana se celebró en Capitanía general la reunión mensual de generales y jefes de la guarnición, habiéndose de los asuntos de actualidad.

El criterio dominante entre los reunidos fue contrario al estado de guerra, al que sólo creen que se debe recurrir en último extremo y por muy breve plazo.

No es cierto que el gobernador interino haya visitado al capitán general para resignar el mando.

Ateniéndose al criterio expuesto en la reunión de autoridades, parece que el gobernador interino ha tropezado con dificultades para el transporte de trigo del puerto a las fábricas, pues los militares se niegan a sustituir a los obreros en huelga y a facilitar los camiones de la Administración Militar.

En el expreso marcharon a Madrid los diputados Sres. Layret y Prieto (D. Indalecio).

El primero manifestó a los periodistas que mientras la Federación Patronal goce de impunidad para atentar contra la tranquilidad pública con medidas y aun incumplimientos que son un reto, no podrá llegarse al restablecimiento de la normalidad.

Pero para que lo pactado se cumpla es preciso que exista un Poder público con la gallardía necesaria para imponer el cumplimiento de la ley y el interés supremo de la colectividad.

Lo lamentable, a juicio del Sr. Layret, es que este Poder público no existe.

«Es posible—decía el diputado catalán—que ni aun el debate sobre la situación de Cataluña pueda plantearse mañana, porque no haya Gobierno.»

El Sr. Prieto, hablando del debate de las Juntas de Defensa, hizo grandes elogios del discurso del Sr. Lerroux, diciendo que, sin duda por haber recogido la opinión de los oradores que le precedieron, la disertación del Sr. Lerroux fue la más acertada.

Tampoco extrañaba al Sr. Prieto que mañana no se celebre sesión, por haber dimitido el Gobierno.

Pudo observarse hoy que el "lock-out" era casi total, secundándole muchas industrias que no se adhieron al anterior, como las fábricas de cuellos, puños, arte textil y otras.

En algunas fábricas de tejidos se trabajó por estar autorizadas por la Federación Patronal para terminar los trabajos, con el fin de que no se perdieran los productos en fabricación.

Entre ellas figura la de tejidos de goma de Matas y Compañía, de la barriada de Gracia.

Los obreros que trabajan en dicha fábrica, que son 600, esperaban la hora de entrada con impaciencia; cuando sonaron las sirenas se abrieron las puertas de la fábrica y penetraron los obreros.

También se trabajó en la barriada de Gracia en la fábrica de hilados de Puig Martí y Gómez y en la imprenta Henrich.

En las barriadas de Sarriá, Hostafranchs y otras y en los pueblos de Hospitalet y Cornellá el paro fue total.

Las elecciones en Francia

Resultados de París

PARIS 3.—He aquí los resultados de las elecciones municipales: Comunistas, tres. Socialistas unificados, 11. Socialistas independientes, cuatro. Radicales socialistas, cinco. Alianza democrática, cuatro. Republicanos demócratas, 14. Conservadores, 14. Hay 25 empates.

El Consejo municipal elegido en 1912 constaba de 17 socialistas unificados, ocho socialistas independientes, 12 radicales, 13 republicanos de la izquierda, 17 republicanos municipales, 11 conservadores y dos independientes.

Los candidatos femeninos

PARIS 3.—Aunque la ley Electoral no autoriza la elección de mujeres, se han presentado dos candidatas femeninas a las elecciones municipales por París.

Una de ellas lo ha hecho por el «faubourg» Montmartre, y ha obtenido 290 votos.

El candidato elegido lo ha sido por 2.434.

La otra mujer se ha presentado por el barrio de Le Muetec, logrando 74 votos, por 4.029 su contrincante.

En Alsacia-Lorena

PARIS 3.—Las elecciones municipales en Alsacia-Lorena, arrojan los siguientes resultados: Estrasburgo, 17 puestos socialistas, cuatro radicales y 15 del bloque nacional.

En las barriadas de San Martín, San Andrés y en Pueblo Nuevo, se trabajó en algunas fábricas.

También se trabajó en los talleres Vulcanos, en La Terrestre y Marítima y en la fundición Girona.

Como ocurre siempre que se temen algunos disturbios, los mercados y las tiendas de comestibles fueron asaltadas por la gente, que hacía acopio de toda clase de comestibles.

La carne abundó; pero, en cambio, escasearon otros alimentos, entre ellos las patatas.

Frente a algunas tiendas llegaron a formarse filas de compradores.

Nota de la Federación Nacional del Arte textil y fabril de España:

«Según lo dicho por el gobernador, señor Amado, en Madrid, respecto al documento firmado y sellado por la Federación Nacional del Arte textil y fabril de España, ya que después esta misma Federación se volvió atrás, debemos aclarar que pusimos en conocimiento del señor Amado que, después de haber firmado dicho documento, la última palabra la tenía la asamblea de delegados que debía celebrarse el día siguiente.»

Por lo tanto, no podía darse validez absoluta a dicho documento hasta que no hubieran hablado los obreros del arte textil.»

En el Sindicato Obrero reinó gran animación.

En este centro nos han desmentido la noticia de que los obreros estuviesen dispuestos a ir a la huelga general, incluso aquellos que desempeñan servicios públicos, y, por el contrario, nos han manifestado que los obreros darán toda clase de facilidades para que pueda reanudarse el trabajo.

El gobernador interino nos manifestó esta noche que el día había transcurrido sin que se registrara ningún incidente.

Dijo el Sr. De Prat que había conferenciado con el alcalde y con los patronos carreteros para resolver el conflicto de la descarga en los muelles y el transporte de trigo.

Los patronos carreteros han accedido a la petición del Sr. De Prat y del alcalde, y mañana conducirán harinas de las fábricas a las panaderías, y pasado mañana transportarán trigo desde los muelles a las fábricas.

Nos manifestó el gobernador interino que varias fábricas de Manresa, Tarrasa y Sabadell no secundaron el "lock-out" porque no pudieron avisar a los obreros, y en ellas se traadjo normalmente.

Lo que dicen los patronos

BARCELONA 3.—El local de la Federación Patronal estuvo hoy, como en todos estos días muy concurrido.

Los patronos nos confirmaron la noticia de que las fábricas que no van de momento al "lock-out" es porque tienen que terminar algunos preparativos relacionados con las materias que fabrican; pero que todas están dispuestas a secundar el movimiento.

Nos añadieron que el próximo jueves el "lock-out" será general.

El comercio en general tiene orden de estar preparado al primer aviso que reciba de la Federación.

En Colmar, triunfa íntegra la candidatura socialista.

En Mulhouse, 18 socialistas y 18 del bloque republicano.

En Metz, 32 de la Unión republicana.

Habrá nuevas elecciones para proveer los cuatro puntos que faltan.

Datos oficiales incompletos

PARIS 3.—Los datos conocidos en el Ministerio del Interior sobre las elecciones municipales verificadas ayer se refieren a 171 capitales y cabezas de partido, faltando, por lo tanto, 188.

La mayoría de votos y puestos ha sido lograda, en cuatro, por los socialistas; en 50, por los radicales socialistas; en 51, por los republicanos izquierdistas; en 10, por los progresistas, y en ocho, por los conservadores.

Los conservadores han perdido la mayoría en siete sitios, y los socialistas unificados, en uno.

Los republicanos izquierdistas le han conquistado en seis; los radicales, en uno, y los republicanos socialistas, en uno.

Declaraciones del ministro del Trabajo

PARIS 3.—La Prensa de París publica las siguientes declaraciones del nuevo ministro del Trabajo.

«Estoy dispuesto a hacer respetar los derechos de los trabajadores en los límites de su deber, sobre las relaciones entre el capital y el trabajo, desde que los patronos y obreros colaboren en defensa de sus intereses recíprocos.»

El trabajador debe tener libertad de estar sindicado o no, según sus deseos.

No hay inconveniente en que el patrono, en el caso de un conflicto discuta con sus obreros, acompañados de un repre-

LA CRISIS RE-SUELTA

S. M. ratifica los poderes al Sr. Sánchez de Toca

Ayer a las tres de la tarde al salir de Palacio el señor Sánchez de Toca decidió de celebrar una conferencia de media hora con S. M. el Rey fue preguntado por los periodistas si seguía el mismo Gobierno y contestó:

—Parece que sí; pero antes he de reunir al Consejo de ministros.

—¿Continuarán los mismos ministros?

—Claro que sí, pues todos habíamos dimitido por la misma causa.

—¿Volverá usted a Palacio?

—Probablemente no hará falta.

El jefe del partido conservador, señor Dato, estuvo a las cuatro de la tarde en el domicilio del señor Sánchez de Toca.

Preguntado al salir por los periodistas, dijo que cuando el señor Sánchez de Toca estuvo en su domicilio se encontraba en el Nuevo Club. Por eso acudía para visitar al presidente del Consejo.

Un reportero le dijo si continuaría el actual Gobierno.

—No creo que sea muy aventurado entenderlo así.

—¿Y cree usted que también continuará el ministro de la Guerra— preguntó otro periodista.

—Lo considero también muy probable.

Consejo de ministros

Por la tarde se celebró un Consejo de ministros.

A las seis y media el subsecretario de la Presidencia, salió del domicilio del Señor Sánchez de Toca en busca de los periodistas, y manifestó lo siguiente:

—El presidente ha informado a los ministros de la entrevista con Su Majestad y por unanimidad, todos ellos han acordado continuar en sus puestos, en vista de la reiteración de confianza hecha por el Rey al señor Sánchez de Toca.

Como el presidente había quedado en dar cuenta a Su Majestad del resultado de la reunión, a las seis de la tarde se lo comunicó el señor Sánchez de Toca por teléfono, expresándole el Monarca su satisfacción. La crisis ha quedado totalmente resuelta.

Ahora los ministros deliberan sobre otros problemas pendientes, para ahorrarse el Consejo preparatorio que mañana habrán de tener, por celebrarse el jueves el acostumbro con el Rey.

A las Cortes irá el Gobierno el jueves o el viernes, probablemente el viernes, para dar lugar a que el Gobierno actúe sobre esos problemas.

Momentos después terminó la reunión, no haciendo manifestación alguna los ministros.

Esta madrugada el señor Burgos y Mañó dijo que esta tarde se celebrará Consejo,

a las seis, en la Presidencia, y será preparatorio del que presidirá mañana el Rey en Palacio.

Confirmó que las sesiones de Cortes no se reanudarán hasta el viernes

Los Tribunales de honor

El diario oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente Real orden fecha de hoy: Circular. Excmo. Sr.: No estando previsto en el capítulo III del Código de Justicia militar en el caso en que sean varios los que por la misma causa han sido juzgados por Tribunal de honor, y como consecuencia de ello no pueda existir la circunstancia primera del artículo 721 del citado texto legal, por la que se dispone que para la constitución de estos Tribunales es preciso que las cuatro quintas parte de los individuos de la clase a que pertenezca el acusado que sirvan en el mismo Cuerpo armado u oficina estimen deshonroso el hecho de que se trate, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que para tales casos se constituyan los Tribunales de referencia con todos los del mismo empleo, Arma y escala residentes en la localidad, presididos por el más antiguo, y que si dicha constitución hubiera de tener lugar en la capitalidad de las regiones, correspondía autorizarlos a los Capitanes generales, de quienes se solicitará por conducto del gobernador militar, correspondiendo en otro caso la concesión a éste o al comandante militar, quienes darán cuenta de ello a la autoridad de la región.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de diciembre de 1919.—Tovar.

Nullidad de un Tribunal

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que el ministro de la guerra había firmado hoy la Real orden y resolviendo el asunto del Tribunal de honor de la Escuela de Guerra, de conformidad con el dictamen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Después de esto, ha sido firmada la anterior Real orden.

DE ARTE

Exposición Domenech

En el salón de Arte moderno, se ha inaugurado tardes pasadas una exposición de paisajes, del notable pintor cubano don Esteban Domenech.

Todas las obras que expone este pintor, prueban de un modo claro los adelantos que ha realizado en esta última etapa Domenech en su carrera artística. Adelantos conseguidos por haber acudido noblemente a inspirarse en la naturaleza, manantial inagotable que a los artistas que proceden de buena fe, los sirve para dar pasos seguros que los lleva sin vacilar al triunfo de sus ideales.

Los cuadros que expone y que han sido

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de León y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao. Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espectáculos de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
DR. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : — : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Catalá, 43. — Oficinas, Caballeros de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BALLIÈRE - MIÉRA)

2.000.000 de datos
3.000 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, artesanos y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Matrimonios, Sección de Reclamos, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BALLIÈRE Y MIÉRA REUNIDOS, S. A.
Deposito de Comercio, 242.-BARCELONA
Teléfono A. 253 - Telegramas: ANUARIOS

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

VESTUARIOS	SUCURSALES
PARA EL	
Ejército y Armada	
	BARCELONA : : BURGOS : :
	Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18
	: Teléfono 150-S.P. : : : Teléfono 150 : :

Pastillas BONALD

CORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina

N. Madrid - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE Sucesor de VIAL (Antigua casa GRIMAULT & C ^{ie} - RIGAUD & CHAPPELLE) 8, RUE VIVIENNE-PARIS	Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es... cimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.
PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA	Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.
	Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colo- nias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colo- nias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.
	Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medica- mento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

TEATROS

REAL.—El jueves se podrá en escena «La Walkiria»...

LARA.—Hoy miércoles 3, a las seis y media de la tarde...

PRINCESA.—Hoy 3, miércoles, primero de moda, se podrá en escena el drama nuevo de D. Angel Guimerá...

APOLO.—Hoy 3, miércoles, a las seis y media de la tarde...

COMICO.—Hoy 3, miércoles, a las seis y media de la tarde...

CERVANTES.—Hoy 3, miércoles, por la noche se dará una representación de la bellísima comedia de Linares Rivas...

Gaceta de Madrid

SUMARIO.—2 Diciembre 1919.

Ministerio de Estado.—Caucillería.—Tratado de extradición de criminales fugitivos...

Real decreto admitiendo a D. Jerónimo Valdés y González, conde de Torata...

Otro disponiendo que D. José Gil Dalgado y Oñazabal, ministro residente...

Otro ascendiendo a ministro residente, desistiendo de la Agencia diplomática...

Otro disponiendo que D. Luis del Cañero y Madrid, conde de San Esteban...

Otro ídem que D. Pablo de Churrucua y Dotres, secretario de primera clase...

Otro ascendiendo a secretario de primera clase, y destinándole con esta categoría...

Otro ídem que D. Justo Gómez Osáin, secretario de segunda clase...

Otro nombrando jefe de Administración de tercera clase...

Otro nombrando jefe de Negociado de primera en la misma Sección.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos ya cobocados.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando no procede imponer premio...

Una mala tentación

Manuela Alvarez, es una anciana cambiante que vive en la calle de Serrano...

Antayer, la pobre mujer, llevaba en la mano un saquito de calderilla...

Uno de ellos, llamado Mateo Torres Moreno, de diez y nueve años...

En el camino, Mateo, sin duda se debió encontrar con los «perros»...

a la casa de Manuela en vez de devolverle el saquito la dio con él en la cabeza...

Cuando ya se disponía a huir, algunos vecinos que se acercaron del hecho...

LA BOLSA

Cotización del 3 de Diciembre

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 2, Día 3. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, etc.

De Gracia y Justicia

El Sr. Amat que habla sometido a la firma de S. M. el R. y gran número de decretos...

Conversando con los periodistas, dijo el Sr. Amat que habla sometido a la firma...

En los primeros días del pasado mes de octubre, nos dijo el director general...

Otro ídem que D. Justo Gómez Osáin, secretario de segunda clase...

Otro nombrando jefe de Administración de tercera clase...

Otro nombrando jefe de Negociado de primera en la misma Sección.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos ya cobocados.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando no procede imponer premio...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos ya cobocados.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando no procede imponer premio...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos ya cobocados.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando no procede imponer premio...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos ya cobocados.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando no procede imponer premio...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos ya cobocados.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando no procede imponer premio...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos ya cobocados.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando no procede imponer premio...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos ya cobocados.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando no procede imponer premio...

Su Majestad el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Jubilación a D. Andrés Galindo, magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Nombrando para este cargo a D. Garvasio Cruces.

Idem teniente fiscal de Barcelona, a don Félix Alvarez Santullano.

Idem magistrado de la misma Audiencia, a D. Pio García Sierra.

Idem abogado fiscal de la de Madrid, a don Eledio Urdangarín.

Idem magistrado de la Territorial de Pamplona, a D. José Villalva.

Idem de la provincial de Córdoba, a don José Ramos.

Idem de la de Huelva, a D. José Ramírez.

Idem de la de Murcia, a D. Antonio Delgado.

Idem de la de Jaén, a D. Mariano Cuesta.

Idem de la de Almería, a D. Eusebio Mantecón.

Idem presidente de Sala y de la Audiencia provincial de las Palmas, a D. Juan A. Fort.

Idem magistrado de la Territorial de Barcelona, a D. Luis Gómez Arceche.

Idem han sido firmados por Su Majestad 24 Reales decretos de indulto aplicados a otros tantos casos...

Congreso nacional de riegos

Trabajos preparatorios. En la asociación general de ganaderos se ha reunido la Comisión permanente...

Acordaron prorrogar el plazo de admisión de trabajos para el tercer Congreso...

Los temas que han de discutirse en el Congreso son los siguientes:

I. Modos de acelerar la construcción de las obras hidráulicas.

II. Colonización de las grandes zonas de regadío.

III. Los pequeños regadíos. Medio de favorecer prácticamente su establecimiento.

IV. Técnica del riego, principalmente en los nuevos regadíos.

V. Nuevos cultivos de regadío. Cultivos forestales y prados artificiales.

VI. Tribunales de aguas. Su constitución y competencia. Sistemas eficaces para la ejecución de sus fallos.

VII. Constitución y régimen de un organismo permanente para el estudio, fomento y propaganda de los riegos en España.

Compañía Transatlántica.—El vapor Buenos Aires de esta Compañía, saldrá...

Los cocineros.—La Sociedad Unión del Arte Culinario celebrará una mita de propaganda...

El suministro del carbón. Por agravación del conflicto entre patronos y mineros...

Bibliografía. «Vida Gallega».—El número 133. Eduardo Padín, incansable y acertado siempre...

Entre otras informaciones, contiene Vida Gallega notables de las bellezas pantevestras...

Entre otras informaciones, contiene Vida Gallega notables de las bellezas pantevestras...

Entre otras informaciones, contiene Vida Gallega notables de las bellezas pantevestras...

Entre otras informaciones, contiene Vida Gallega notables de las bellezas pantevestras...

Entre otras informaciones, contiene Vida Gallega notables de las bellezas pantevestras...

Entre otras informaciones, contiene Vida Gallega notables de las bellezas pantevestras...

Entre otras informaciones, contiene Vida Gallega notables de las bellezas pantevestras...

Entre otras informaciones, contiene Vida Gallega notables de las bellezas pantevestras...

Entre otras informaciones, contiene Vida Gallega notables de las bellezas pantevestras...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

depende de la indiferencia con que nos mira la madre patria...

BOLETIN DE SUSCRIPCION "EJERCITO Y ARMADA" Redacción y Administración, Barbieri, 8. Precios de suscripción y anuncios.



MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Situaciones. Pasan a reemplazo voluntario los capitales de Infantería don Carlos de Cal y don Pedro de Sáenz.

Licencia. Se concede un mes de licencia para Portugal al auxiliar de oficinas militares don Juan Silva.

Cruces. Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase de la misma orden, al maestro armero don Juan Fernández.

Voluntariado. Dispónese que los voluntarios de África deben servir el tiempo íntegro de su compromiso sin tener para ello en cuenta ni el tiempo de licencia por enfermo ni el de su hospitalización.

El puerto de Espíndola

Una de las obras públicas, que no debe olvidarse por nuestros representantes en Cortes, es el muelle de Espíndola, en la ciudad de San Andrés y Saucos.

La continuación de esa obra es indispensable para aumentar el tráfico comercial de la parte norte de la isla. La ciudad de San Andrés y Saucos, zona agrícola por excelencia, necesita de ese puerto para el embarque de sus frutos y el desarrollo de su activo comercio.

Hace algunos años que los trabajos de esa obra se paralizaron sin que apesar de ese tiempo, esas obras se hayan vuelto a reanudar, no obstante los estudios realizados y las promesas que un día y otro se han hecho.

Hoy el puerto de Espíndola está poco menos que inútil. Los temporales han derribado las obras que se habían hecho y la escollera ha dificultado el embarque y el desembarque teniendo el pasaje que llevarlo a cabo por un sitio malísimo, lleno de dificultades y hasta de peligros.

Estas dificultades y estos peligros deben evitarse, y para evitarlos, hay que reanudar esas obras, como lo pide la justicia y un pueblo que se ve imposibilitado de desarrollar debidamente sus fuentes de riqueza, porque a las obras de su puerto no se les ha concedido la correspondiente atención.

Pesa sobre esa parte de nuestra isla una maldición eterna. Concedido el telegrafo hace más de diez años su tendido no se ha llevado a efecto y hoy carece todavía de ese necesario elemento de progreso; rematado los dos primeros trozos de la carretera que había de enlazarla con esta Capital, no pudieron terminarse los trabajos en el plazo substado y ahora los trabajos de su pequeño puerto no se continúan, porque unas veces por esto y otras por aquello, no han podido ser substados como hace tiempo debieron haber sido.

Tal estado de cosas es urgente que termine; es urgente que se le consagre a esa región la atención que merece y que su importancia reclama. No es una aldea, no es un pueblo, es una ciudad, y una ciudad que posee grandes elementos de vida, y que es quizás y sin quizás, la más productiva y rica zona de la isla.

Del (Diario de Avisos).

Desde Las Palmas

A causa del temporal habido a mediados de este mes, fueron muchos los buques que se refugiaron en los puertos canarios.

Según nos escriben desde Las Palmas arribó en el de la Luz el velero americano «A. M. Lord» con cargamento de madera, parte del cual tuvo que arrojar al mar cerca de las islas.

También a causa del temporal el cañonero «Infanta Isabel», que se dirigía a Cabo Juby, tuvo que arribar a la isla de Fuerteventura.

El servicio telegráfico continúa llegando con enorme retraso.

Todas las líneas de vapores importantes están adoptando máquinas para quemar aceite crudo en lugar de carbón.

Una importante Compañía que tiene en aquel puerto depósitos flotantes de aceite crudo, está ampliando los terrestres para instalar depósitos que faciliten combustible a vapores de 300 a 400 toneladas.

Provincias

GRANADA 3.— En el Ayuntamiento se ha celebrado el acto inaugural de las cantinas escolares, sirviéndose la comida a más de 400 niños.

Asistieron a este acto las autoridades y Corporaciones y gran número de invitados, amenizando el acto la banda municipal.

Los pequeños cantaron después muy bien un himno.

Los dueños de los cafés, como consecuencia del aumento de sueldo concedido a los camareros, han subido el precio de los cafés y chocolates, dentro y fuera de los establecimientos.

La Junta de Protección a la Infancia ha acordado socorrer en metálico estas Navidades a las familias que tengan cinco o más hijos.

Para ello recibirá la cooperación de los elementos pudientes.

El día 5 de diciembre se verificará en el teatro de Isabel la Católica una función a beneficio del ropero de Santa Victoria, organizada por jóvenes de la aristocracia.

EL PROBLEMA DEL PAN

El Ayuntamiento estudia la municipalización de las tahonas

Sesión extraordinaria

A las once y media da principio la sesión, que preside el Sr. Garrido Juaristi.

El Sr. Ruano da lectura a la Real orden de Gobernación disponiendo se estudiase para implantar la municipalización del servicio del abasto de pan en la Corte.

El Sr. Noguera se opone a la municipalización, entendiéndola que persigue el Gobierno con ella el hacer cargar al Ayuntamiento con una responsabilidad evidente, pronunciándose, sin embargo, porque antes de resolverse el asunto se estudie detenidamente por una Comisión especial.

El Sr. Tercero hace resaltar los peligros que se deducirán de llegarse a la municipalización, entre ellos la de la incapacidad del Ayuntamiento, como del Gobierno, para afrontar estos problemas.

El Sr. Serrán aplaude la disposición de Gobernación.

Rectifica el Sr. Noguera, que protesta de la forma en que se ha realizado la incautación.

El Sr. Silva recuerda que por el alcalde se presentó una proposición para la municipalización del pan, y que entonces recabó el que habla del Concejo estudiase el asunto, y en tal caso ahora ya podía resolverse con conocimiento de causa.

Destaca el hecho de que en 1777 ya se ocuparon en el Concejo de este problema; en 1778, del de la tasa del trigo, y en 1812, de la municipalización, contestando al requerimiento que, en su virtud, se hizo al Gobierno, que no era procedente.

Después tan sólo se ha abordado el aspecto referente a la incautación de tahonas reguladoras, deduciendo de todo ello las grandes dificultades y peligros surgidos para irse a la municipalización de tan importante servicio.

El Sr. Corona señala diversas objeciones al asunto que se debate, expresando que la municipalización resultaría un fracaso para el Ayuntamiento, como lo es la de la fábrica del gas.

El Sr. Calzado se adhiere a lo dicho por el Sr. Noguera, expresando que el Gobierno quiere salir del atolladero, confiándole al Ayuntamiento el problema.

El Sr. García Cerduda muestra su conformidad con tal apreciación, y recuerda la moción presentada por la minoría maurista sobre instalación de tahonas reguladoras.

Agrega que si la municipalización del gas constituyó un fracaso se debió a que carecía de base, cosa que ocurriría ahora con el pan.

El Sr. Gabilán elogia, como otros concejales, la memoria presentada por el señor Aguilera y Arjona, y expresa que el Ayuntamiento está capacitado para municipalizar el servicio; pero que para ello el Gobierno tiene que dar las garantías y medios debidos.

El señor marqués de Villabragima interviene en la discusión.

Señala la patente contradicción que se advierte en el alcalde, quien después de declarar rotundamente su oposición a la municipalización, manifestó a los periodistas que el Ayuntamiento y él no eran opuestos a ella, sino que había tiempo y garantías para resolverla.

Pide, por tanto, se hagan las debidas aclaraciones para justificar tan rápido e inexplicable cambio de criterio.

Refiriéndose al problema, determina que el Ayuntamiento se encuentra frente a una confesión que traerá funestas consecuencias para el Municipio, si ésta se resuelve a municipalizar con los elementos de las tahonas el servicio de suministro de pan.

Confiesa que sufrió un error al afirmar en la sesión anterior que la cuestión era totalmente municipal, cuando lo es tan sólo en el aspecto de venta.

Dice que si el ministro de la Gobernación dictara una ley obligando al Ayuntamiento a sacarle del conflicto, éste debe negarse a aceptarlo, adoptando, al efecto, una actitud pasiva, a menos que el Gobierno conceda todas las garantías necesarias para establecer una perfecta municipalización.

Significa que la mencionada disposición tenía que ser sancionada por las Cortes para que se aceptase, al objeto de ser disuelta por parte del Ayuntamiento.

El Sr. Garrido Juaristi da amplias explicaciones sobre las supuestas contradicciones en que, a juicio del señor marqués de Villabragima, ha incurrido.

El Sr. Saornil dice que se está discutiendo estérilmente un asunto sin aportar ninguna solución.

Protesta de la actuación de todos los Gobiernos monárquicos y muestra su conformidad con que se implante una tahona reguladora.

Trata de la administración de la Fábrica del Gas, que defiende enérgicamente; interrumpiéndole el señor marqués de Villabragima, que dice: «Ya trataremos de eso detenidamente.»

Termina su discurso el Sr. Saornil en medio de un regular barullo.

El Sr. Aguilera y Arjona explica con todo detalle la moción que ha formulado que tiende a que en principio acepte el Concejo la idea de la municipalización del servicio, nombrándose una Comisión al efecto.

Se extiende en diversas consideraciones sobre la instauración de una tahona reguladora, señalando las tentativas y dificultades opuestas a ella.

El señor marqués de Villabragima si este problema tan fácil está tan lleno de dificultades, ¿cómo quiere su señoría realizar tan fácilmente el otro, que es tan complicado?

Contesta a esta interrupción el Sr. Aguilera, que dice no puede el Concejo declararse incapaz para ejercer la municipalización.

El señor marqués de Villabragima expresa al rectificar que a todos menos a él le sorprende el criterio del Sr. Aguilera sustentado hoy, puesto que siempre ha advertido que entre él y el de la minoría liberal existía un evidente divorcio.

Continúa diciendo que el Sr. Aguilera creyó que la moción del alcalde liberaba al Ayuntamiento de todas sus culpas, lo cual continúa un indicio sobrado para deducir que con la propuesta que ha presentado se persigue el mismo negocio.

Desmenuza las manifestaciones del citado edil republicano en apoyo de su moción, que discrepan de puntos fundamentales de ésta.

Hace referencia a lo que se dice sobre la intervención del Gobierno en los conflictos que se presentan, y agrega que el Ayuntamiento no demuestra su incapacidad porque se niega a las pretensiones de un ministro malo.

El Sr. Gabilán interviene en la discusión, refiriéndose al aspecto legal de la cuestión por la incautación de las tahonas.

El señor marqués de Villabragima expresa que procede dar lectura a las cinco proposiciones presentadas, para, si no expresan criterios muy equidistantes, refundirlas en una sola, que se sometería a debate y votación.

El Sr. Garrido Juaristi procede a su lectura, y en su vista, manifiesta el edil liberal, que como sus extremos son coincidentes, fácilmente pueden compendiarse en una sola, y por ello, que cualquiera de los concejales redacte la oportuna y única proposición.

El señor conde de Limpías abunda, en parte, con los puntos tratados por el señor marqués de Villabragima al discutir la cuestión.

Agrega que cree que debe darse al Gobierno que en primer lugar procede la creación de una tahona reguladora, para que por ésta adquiere el Ayuntamiento los necesarios conocimientos para municipalizar el servicio, si bien para ello será preciso que éste resulte el problema legal planteado por la incautación.

El señor marqués de Villabragima vuelve a hacer uso de la palabra para significar que si el Gobierno comina al Concejo para que éste en un plazo determinado resolviera el aspecto de la municipalización, habrá de exigirse que sea por medio de la oportuna ley votada en Cortes y que contenga las garantías necesarias para realizarla.

Añade que también habrán de darse las debidas seguridades en lo que respecta a la eficacia de tasas de trigos y harinas, pues significa que de las promesas del Gobierno no puede fiarse mucho.

El Sr. Arribas expresa que existen diferencias fundamentales entre algunas propuestas dadas a conocer, por lo que no son fácilmente unificables, y por ello reclama se discutan una por una todas las proposiciones.

Así se acuerda, y el alcalde dice que hoy proseguirá el debate, levantándose la sesión a las tres menos cuarto.

Al mismo tiempo se ofrecerá a cada uno de los dos mariscales un libro que llevará las firmas de los ciudadanos más eminentes de la Argentina.

Los argentinos han querido testimoniar así su sentimiento hacia Francia y su gratitud hacia los artesanos de la victoria que han salvado a la civilización.

Dentro de algunos días se verificará otra manifestación parecida en honor de Verdún y del mariscal Petain.

La Sociedad de Naciones. PARIS 3.— Dice la Prensa de París: «Hoy se inaugurará en Bruselas una conferencia para la Sociedad de las Naciones, cuya iniciativa ha sido tomada por la Asociación francesa que preside M. León Bourgeois y la unión de Inglaterra para la Sociedad de las Naciones, cuyos presidentes son lord Grey y sir Robert Cecil.

Representarán en la Conferencia 17 naciones de Europa y de Asia, 80 delegados aproximadamente, entre ellos muchos diplomáticos, parlamentarios, ministros y antiguos ministros.

En vísperas de las primeras reuniones del Comité Ejecutivo de la Sociedad de las Naciones, la Conferencia de Bruselas tiene por objeto expresar las aspiraciones de la opinión universal sobre cierto número de cuestiones precisas, declaración de los derechos y deberes de las naciones; institución de los altos tribunales de justicia, reducción de los armamentos y organización de una fuerza militar común, defensa de las minorías étnicas, nombramiento en un sentido más democrático de las representaciones de las naciones en la Asamblea general de la Sociedad.

Esta reunión no se propone combatir el pacto de 28 de abril de 1919, sino que por el contrario, trabajará para el pleno desarrollo de las garantías que trae la paz del mundo.

En fin, la Conferencia no dejará de dirigir a los Estados Unidos y al Senado americano un llamamiento atendiendo las circunstancias actuales, y merced a las muchas firmas, los acuerdos de la Conferencia tendrán en el nuevo mundo una gran resonancia.»

BRUSELAS 3.— Hoy se ha reunido en Bruselas la Conferencia de Sociedades de Naciones aliadas y asociadas, otras de naciones neutrales que tienen o tenían relación con la Sociedad de Naciones, con objeto de proponer medidas que pueden ser interesantes para la misma.

Están allí representadas las asociaciones de distintos países aliados y neutrales, y la Conferencia celebrará sus reuniones desde hoy, día de la inauguración, hasta el 3 de diciembre.

Dichas representaciones no tienen carácter oficial ni, por lo tanto, los titulares de ella son miembros de ninguna Misión diplomática.

Para representar a la Asociación de España, han sido designados los Sres. D. Rafael Altamira y D. Cristóbal Botella.

La Asociación francesa la representará M. Bourgeois y la portuguesa el doctor Alfonso Costa.

El municipio de París. PARIS 3.— Esta mañana se ha procedido a la renovación del Consejo municipal y designación de los 80 miembros salientes.

Dos de ellos, y 10 que han sido elegidos diputados, no se han presentado a la reelección.

Otros 14 miembros del Consejo, fallecieron durante el tiempo de su mandato.

El escrutinio ha dado 55 resultados definitivos y 25 empates.

Los conservadores pierden tres lugares, los republicanos pierden tres y ganan otros tantos, los republicanos independientes y progresistas ganan tres puestos, los republicanos de la izquierda pierden un puesto, los radicales ganan uno, los republicanos socialistas ganan uno, los socialistas independientes pierden uno, los socialistas unificados ganan uno, los socialistas disidentes pierden uno.

Las regiones devastadas. PARIS 3.— El ministro de las regiones libertadas acaba de ordenar a los prefectos de los diez departamentos devastados que le entreguen el 15 de diciembre a más tardar, la proposición para el desarrollo de todas las fábricas que podrían trabajar para la reconstrucción, bien en su propio territorio o bien en el de los demás departamentos.

El ministro clasificará todas las categorías de productos que pueden ser obtenidos localmente, economizando los transportes por las redes férreas o por agua.

Sus instrucciones terminan así: «Francia ha podido en algunos meses crear enteramente las fábricas de guerra que le han dado la victoria.

Los mismos métodos se tienen que aplicar para resolver el problema de la reconstrucción.

En cuanto al programa de la maquinaria industrial necesaria para nuestro desarrollo, está casi organizado.

El ministro está resuelto a tomar inmediatamente las medidas de ejecución y a hacer todo lo posible para que en la primavera se inicie el período de realización con toda la amplitud que debe tener.»

El Tratado en los Estados Unidos. PARIS 3.— Telegrafían de Washington: «El Congreso reanudaré sus sesiones el lunes.

La discusión sobre el Tratado de paz volverá a reanudarse con una nueva aspeza en el Senado.

Los republicanos, partidarios de ligeras modificaciones, van a buscar una base de discusión que adoptarian todas las fracciones, pues la lucha sobre el Tratado de paz no puede prolongarse más.

Los republicanos declaran que si el presidente Wilson quiere salvar el Tratado deberá aceptar las reservas del senador Lodge en sus partes principales.

Con esa condición están dispuestos por un parte a hacer algunas concesiones.

Los demócratas creen que el presidente está decidido a hacer un gran esfuerzo con el fin de llegar a una inteligencia.

Wilson se ocupa actualmente en redactar con Mr. Hitok un mensaje dirigido al Congreso.

Si persiste éste en negar toda concesión el Tratado de paz será esta vez definitivamente rechazado; pero si por el contrario muestra una evidente buena voluntad de llegar a un acuerdo, podría resultar de él inmediatamente una inteligencia entre los partidos.

PARIS 3.— Telegrafían de Berlín: El nuevo ministro de la Reconstrucción, el doctor Gessler, ha llegado a Munich, en donde conferenció el día 26 con los representantes de los obreros y de los patronos interesados en la reconstrucción del Norte de Francia.

Conciertos Rubinstein

El día 3, a las cinco y media, primer concierto de este ilustre pianista. Esta noticia, así escuetamente dicha, bastaría para producir en nuestros lectores filarmónicos un movimiento de expectación, y justificado estaría éste, pues con el insigne pianista se da el raro caso de agrado por igual al público de todas las naciones, obteniendo en todas ellas triunfos, de los cuales se ha hecho eco la Prensa universal.

En este concierto del día 3, Rubinstein interpretará el magnífico programa siguiente: Primera parte.—«Chaconne», Bach; «Ballet de Alceste», Gluck; Saint Saens; «Coro de los derwiches», de las Ruinas de Atenas, Beethoven, Saint-Saens.

Segunda parte.—«Preludio y Ondine», Debussy; «La Valles de Cloches y Alborada del Gracioso», Ravel; «El Albaicín y Triana», Albéniz.

Tercera parte.—«Scherzo», op. 39, «Berceuse y Valse», Chopin; «Funerales y Rapsodia X», Liszt.

sentante del Sindicato, cuando se trate de un arreglo de orden general; pero en lo que afecta a las cuestiones de orden interior, cada caso debe ser tratado entre los Sindicatos obreros y patronales, y unos y otros deben tener la libertad necesaria en las deliberaciones.

Así quedará asegurado el desarrollo rápido en nuestra industria, lo que permitirá el engrandecimiento nacional y el intercambio con nuestros aliados.»

Conflictos sociales

El pleito de los tipógrafos

BILBAO 3.—Complácese la cuestión de los tipógrafos de los periódicos.

Parece que en la reunión que van a celebrar rechazarán las concesiones de las Empresas y fijarán un plazo de veinticuatro horas para que éstas se sometan a sus reclamaciones, comunicándoles, en caso contrario, con plantear la huelga el miércoles.

Empiezan a resolverse los diferentes conflictos sociales

VIGO 3.—A causa de la abundante lluvia se ha visto hoy poca gente por las calles.

Se reanudó el servicio de coches de punto. También salieron algunos tranvías, escoltados por la Guardia civil, sin que ocurrieren incidentes.

El abastecimiento de pan, carne y leche se hizo en igual forma que los días anteriores.

Sigue faltando en absoluto el pescado. Volvieron al trabajo muchos empleados de Agencias consignatarias de buques y de otras oficinas. El personal de los Bancos continúa en sus puestos.

En Girona, o habrá paro

GERONA 3.—Los patronos de esta capital, reunidos ante la excitación recibida de Barcelona para secundar el «lock-out», han decidido unánimemente no declarar el paro.

Apláudese sin reservas este acuerdo.

Sigue en pie el conflicto de los pescadores

SANTANDER 3.—No ha sufrido variación alguna la cuestión de los pescadores.

Los huelguistas acordaron no hacerse a la mar si no es con el seguro de accidentes y a sueldo.

Los patronos de traineras y los armadores de lanchillas visitaron al gobernador pidiéndole garantía la libertad del trabajo, pues saldrán hoy en las embarcaciones que les sea posible.

No aceptan las proposiciones que les hacen los patronos de traineras.

Se agrava la situación.—Aumentan los conflictos.—Hacia el paro general

LA CORUÑA 3.—Se están declarando las huelgas parciales de los gremios de construcciones.

Huelgan los constructores de carruajes y los metalúrgicos.

También abandonaron el trabajo los barrenderos.

Los obreros de las Fábricas de Gas y Electricidad se declararon en huelga porque el director no quiso reconocer el Sindicato.

Llegaron equipos de electricistas y fogoneros de la Armada para encargarse de estos servicios y evitar que la población quede a oscuras.

La Guardia civil vigila la conducción aérea de energía eléctrica.

Sólo se trabaja en el puerto y en algunas pequeñas industrias, existiendo el temor de que se llegue al paro general.

Anuncio de paro general

PONTEVEDRA 3.—Como solidaridad con los obreros de Vigo acordaron hoy los compañeros de esta capital el paro general para el jueves próximo.

Las autoridades adoptan precauciones a fin de evitar el conflicto.

El Liceo de América

Interesante concurso

El Liceo de América, Sociedad iniciada por un grupo de americanos hispanófilos y de españoles americanistas, y que cuenta desde antes de inaugurarse con 1.200 socios fundadores y 3.700 solicitudes de ingreso, respondiendo a su significación y al carácter práctico que quiere imprimir a su actuación hispanoamericana, ha acordado la creación de los siguientes premios:

Cinco mil pesetas al mejor proyecto de periódico diario hispanoamericano.

Cinco mil pesetas al mejor proyecto para convertir en realidad la aspiración de que tengan representación parlamentaria en España los españoles residentes en América.

Cinco mil pesetas al mejor estudio para instalar en Madrid un hospital exclusivo para los naturales de todos los países de América.

Cinco mil pesetas a la mejor Geografía postal y telegráfica hispanoamericana, en la que se incluya un proyecto de giro, unificación de tarifas y rapidez de comunicaciones.

Cinco mil pesetas al mejor estudio sobre la unificación de la ley Civil y Criminal hispanoamericana.

Cinco mil pesetas al mejor estudio sobre los Tratados más urgentes de comercio, industria y propiedad literaria entre España y América.

Cinco mil pesetas para la mejor antología de escritores y poetas americanos.

Cinco mil pesetas al mejor plan de turismo hispanoamericano.

Cinco mil pesetas al mejor estudio conducente a encauzar, mejorar y hacer más práctica la emigración.

Las condiciones de estos certámenes serán fijadas por las Secciones correspondientes en que está dividido el Liceo.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

El Sr. Saornil dice que se está discutiendo estérilmente un asunto sin aportar ninguna solución.

Protesta de la actuación de todos los Gobiernos monárquicos y muestra su conformidad con que se implante una tahona reguladora.

Trata de la administración de la Fábrica del Gas, que defiende enérgicamente; interrumpiéndole el señor marqués de Villabragima, que dice: «Ya trataremos de eso detenidamente.»

Termina su discurso el Sr. Saornil en medio de un regular barullo.

El Sr. Aguilera y Arjona explica con todo detalle la moción que ha formulado que tiende a que en principio acepte el Concejo la idea de la municipalización del servicio, nombrándose una Comisión al efecto.

Se extiende en diversas consideraciones sobre la instauración de una tahona reguladora, señalando las tentativas y dificultades opuestas a ella.

El señor marqués de Villabragima si este problema tan fácil está tan lleno de dificultades, ¿cómo quiere su señoría realizar tan fácilmente el otro, que es tan complicado?

Contesta a esta interrupción el Sr. Aguilera, que dice no puede el Concejo declararse incapaz para ejercer la municipalización.

El señor marqués de Villabragima expresa al rectificar que a todos menos a él le sorprende el criterio del Sr. Aguilera sustentado hoy, puesto que siempre ha advertido que entre él y el de la minoría liberal existía un evidente divorcio.

Continúa diciendo que el Sr. Aguilera creyó que la moción del alcalde liberaba al Ayuntamiento de todas sus culpas, lo cual continúa un indicio sobrado para deducir que con la propuesta que ha presentado se persigue el mismo negocio.

Desmenuza las manifestaciones del citado edil republicano en apoyo de su moción, que discrepan de puntos fundamentales de ésta.

Hace referencia a lo que se dice sobre la intervención del Gobierno en los conflictos que se presentan, y agrega que el Ayuntamiento no demuestra su incapacidad porque se niega a las pretensiones de un ministro malo.

El Sr. Gabilán interviene en la discusión, refiriéndose al aspecto legal de la cuestión por la incautación de las tahonas.

El señor marqués de Villabragima expresa que procede dar lectura a las cinco proposiciones presentadas, para, si no expresan criterios muy equidistantes, refundirlas en una sola, que se sometería a debate y votación.

El Sr. Garrido Juaristi procede a su lectura, y en su vista, manifiesta el edil liberal, que como sus extremos son coincidentes, fácilmente pueden compendiarse en una sola, y por ello, que cualquiera de los concejales redacte la oportuna y única proposición.

El señor conde de Limpías abunda, en parte, con los puntos tratados por el señor marqués de Villabragima al discutir la cuestión.

Agrega que cree que debe darse al Gobierno que en primer lugar procede la creación de una tahona reguladora, para que por ésta adquiere el Ayuntamiento los necesarios conocimientos para municipalizar el servicio, si bien para ello será preciso que éste resulte el problema legal planteado por la incautación.

El señor marqués de Villabragima vuelve a hacer uso de la palabra para significar que si el Gobierno comina al Concejo para que éste en un plazo determinado resolviera el aspecto de la municipalización, habrá de exigirse que sea por medio de la oportuna ley votada en Cortes y que contenga las garantías necesarias para realizarla.

Añade que también habrán de darse las debidas seguridades en lo que respecta a la eficacia de tasas de trigos y harinas, pues significa que de las promesas del Gobierno no puede fiarse mucho.

El Sr. Arribas expresa que existen diferencias fundamentales entre algunas propuestas dadas a conocer, por lo que no son fácilmente unificables, y por ello reclama se discutan una por una todas las proposiciones.

Así se acuerda, y el alcalde dice que hoy proseguirá el debate, levantándose la sesión a las tres menos cuarto.

Al mismo tiempo se ofrecerá a cada uno de los dos mariscales un libro que llevará las firmas de los ciudadanos más eminentes de la